



RESIDENCIAS DE VERANO EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ULE – SANTANDER 2026

CONVOCATORIA DE SOLICITUD POR LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia hace pública la RESOLUCIÓN por la que se convoca el programa **RESIDENCIAS DE VERANO EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ULE – SANTANDER 2026** para la presentación de solicitudes de los Grupos de Investigación reconocidos de la ULE que estén interesados en acoger **estudiantes de máster y de grado** (éstos últimos que hayan superado el 50% de los créditos de su titulación) dentro de este programa de introducción a la investigación.

REQUISITOS DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y CONVOCATORIA

Podrán ofertar plazas para alumnos en este programa los Grupos de Investigación reconocidos por la ULE. **Cada grupo podrá acoger un máximo de 3 estudiantes, y el número de solicitudes coincidirá con el de estudiantes de acogida.** Un investigador del grupo podrá tutorizar a un único estudiante.

Los grupos deberán indicar quiénes serán los tutores responsables de los estudiantes y presentar una breve memoria del proyecto de investigación que incluya el plan de trabajo que se propone. Esta memoria servirá de información para los estudiantes interesados.

Para acogerse a las ayudas previstas en esta normativa, los tutores responsables de los estudiantes deberán disponer de un Código ORCID en lo referente a producción científica y mantener visible su producción científica en el Portal de Investigación de la Universidad de León (<https://portalcientifico.unileon.es>).

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN:

Las solicitudes se cursarán a través de los directores de los Grupos de Investigación¹, quienes deberán remitir al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por correo electrónico (vice.investigacion@unileon.es) el impreso disponible en la página web del Programa Propio de ayudas:

<https://www.unileon.es/investigadores/programas-convocatorias/programa-propio-ayudas-a-la-investigacion>

¹ A efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta los Grupos de Investigación vigentes en 2026 cuyo listado está disponible en el enlace:

https://www.unileon.es/sic/ginvestigacion/ginvestigacion_ule2026.pdf

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Las solicitudes para acoger alumnos deberán enviarse por correo electrónico al Vicerrectorado de Investigación hasta el **30 de abril de 2026**.

León, a fecha de firma electrónica
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Fdo. Santiago Gutiérrez Martín